

Nociones contemporáneas sobre la visión de Ernesto Guevara y la administración de la Cuba posrevolucionaria

Samuel Salcedo

La recuperación de la memoria es necesaria para construir un proyecto de futuro; esta es una verdad que puede ser reconocida a partir de la propia experiencia y de la observación sistemática de diversos procesos sociales, en particular en los casos históricos en que se cometieron actos de violencia masiva. Existen posiciones de admiración sobre los partidarios del proceso revolucionario en Cuba, las cuales se basan en la intensificación de una historia que se demarca en América Latina y el Caribe. Se afirma el comienzo de dicho proceso histórico con las reuniones clandestinas realizadas en México, enmarcadas por discusiones políticas, morales, filosóficas y anticolonialistas; llevadas en manos de figuras hoy reconocidas en la Cuba contemporánea —Fidel Castro, Raúl Castro, Camilo Cienfuegos, Enrique Oltuski, entre otros revolucionarios. Termina su proceso de lucha armada contra el régimen batistiano en las calles de Santiago de Cuba, Santa Clara y demás partes del territorio que fueron arrinconadas en la Cuba prerrevolucionaria, acercando a los vencedores de la guerra civil para tomar aquella Habana del 59.

A la par de ello, Fulgencio Batista —presidente de aquel territorio caribeño y viable aliado de los Estados Unidos— decidió salir de Cuba un 31 de diciembre del 58, rumbo a Miami; pero los planes de último momento dieron en un paradero diferente al predestinado: República Dominicana, más específicamente Santo Domingo, tierra del entonces dictador Rafael Leónidas Trujillo (Taibo II, 2017). Tanto fue el reconocimiento del desastre político provocado por Trujillo en la República Dominicana que, Mario Vargas Llosa, en su novela titulada *La fiesta del Chivo*, le proporcionó una dedicatoria inolvidable para el género literario global.

Sin embargo, y a partir de la destreza de algunos que pretenden desmitificar las llamadas ‘hazañas’ que los partidarios profetizan de la revolución cubana, se encuentran los testimonios de mujeres y hombres cubanos que sufren las consecuencias de haber nacido en lo que algunos denominan la capital del socialismo latinoamericano. Las evidentes represiones por parte de los organismos de control estatales, la falta de selectividad política en torno al establecido partido unitario, la escasez de productos básicos, la restricción en la libertad de prensa y demás acciones por parte del Estado hacen imposible la garantía de los Derechos Humanos y las libertades individuales (Amnistía Internacional, 2020). Es

un deber reconocer la violación flagrante de dichos derechos inalienables que se presentan en la actualidad, teniendo como referente la capacidad del continente americano en cubrir —a medida de lo posible— las medidas presentadas.

Las irrefutables salidas irregulares de cientos de cubanos a las costas norteamericanas señalan, sin duda, un fallo estructural que debe ser analizado en nociones contemporáneas. Seguir aferrándose a una promulgación de consignas socialistas/comunistas/marxistas en los auspicios del nuevo siglo XXI — aun cuando se ha producido el derrumbamiento del Estado soviético en el siglo XX— hace más difícil la integración multilateral con otros países. Esto, dentro de un contexto capitalista donde algunos —si es decir correctamente, la mayoría—, se encuentran desarrollando esta proposición económica predominante —referente al capitalismo— por la naturaleza social del mismo. Parece ser, a simple vista y en un examen muy somero, que no ha podido culminarse el deseo que tanto añoraban algunos: la expansión de estos modelos anticapitalistas hacia todas las Américas.

No obstante, y a pesar de exponer una breve intervención sobre los fenómenos históricos que están en el campo de los hechos, cabe mencionar a uno de los integrantes del frente guerrillero contra la dictadura de Batista que marcaron —positiva o negativamente— la historia de un país dedicado a la caña y al tabaco, pero que de manera sorpresiva generó una inmensa preocupación política en toda América Latina y el Caribe —al igual que en otras regiones del mundo, como África—: Ernesto Guevara Lynch, más conocido como el “Che”.

Tanto los detractores como los apasionados a la figura de Guevara deben, en suma, ponerse de acuerdo en reconocer la indiscutible trascendencia política que marcó el Che en América Latina y el Caribe, así como también en el resto de los continentes. Sus intempestivos discursos, su uniforme militar verde olivo que mitificaba una figura de convicciones netamente socialistas, su deseo de comprender la relación del hombre con el trabajo y demás proyecciones a largo plazo hacen que, de manera inconsciente o no, se fabriquen falacias capaces de tergiversar la historia de la revolución en Cuba.

Es por ello que, al momento de hablar sobre este cuestionado personaje en la historia, no se puede caer en redundancias equívocas como: “era un comunista pro soviético que seguía todos los preceptos de Stalin”, “en La Cabaña asesinó a cuanta persona se le dio la gana”, “el Che es responsable de encerrar a cientos de compañeros de guerra, personas de la comunidad LGBTI o cualquier hombre o mujer que profetizará una religión”.

Cabe mencionarse que algunas de estas afirmaciones, cuando menos están mal argumentadas o sustentadas, en el fondo se concretan de una perspicacia capaz de confundirse con sucesos verídicos fácilmente constatados. Debe tenerse presente que —tal como sucede muy a menudo con otros procesos

históricos— los juicios esbozados por algunos intelectuales pueden estar polarizados por los gustos o disgustos presentados al régimen cubano hoy vigente, y no por los sucesos verificables de Ernesto Guevara Lynch que, por ejemplo, dejó plasmados en sus diarios escritos dentro de los intentos revolucionarios que llevó a cabo. El Che era acérrimo enemigo del imperialismo, pero diferente de la Cuba que dejó atrás, esa que se conformó después de renunciar a su ciudadanía, sus pertenencias y su familia para irse a luchar en el Congo colonial.

¿Lacayo a la URSS o férreo Comunista del Banco Nacional?

El nombramiento de Ernesto Guevara Lynch como presidente del Banco Nacional de Cuba y después de ministro de Industria en la revolución parece, para muchas personas, muy irrisorio. Dentro de todas las disidencias entre las guerrillas de Cuba, que luchaban contra Fulgencio Batista, y dentro de todos los participantes burócratas de la revolución, que de ellos hay varios por destacar, la participación del Che en este ministerio específico genera revuelo, esto en cuanto a su ya conocida posición: ser un idealista feroz, a favor de un comunismo a rajatabla. Desde una perspectiva contemporánea parece, pues, difícil considerar a un comunista —por su naturaleza ideológica— encargado de la expresión más básica del capitalismo: la industria y el papel moneda.

Es por eso que, para los intelectuales apasionados de la historia del Che, al igual que de sus allegados en el tiempo que permaneció en Cuba, es mal intencionado visionar a esta figura como un ciego seguidor de la extinta Unión Soviética. Guevara tenía posiciones fuertemente encontradas con las disposiciones tomadas por los sucesores a cargo del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), ya que imponían la misma forma de represión implementada por Stalin (León, 2005).

Guevara consideraba las lecturas de Trotsky —enemigo declarado de la URSS y de Stalin— por lo menos interesantes. Así lo afirma Taibo II (2017, p. 540) en el texto *Ernesto Guevara, también conocido como el Che*, donde cita de manera expresa al Che cuando menciona: “no es posible destruir las opiniones a palos y es precisamente lo que mata el desarrollo de la inteligencia (...) está claro que del pensamiento de Trotsky se pueden sacar una serie de cosas”.

Además de ello, es indispensable señalar que Guevara tenía una visión económica antagónica a la planteada por la Unión Soviética. Mientras que los soviéticos apostaban por una industria apoyada por el proletariado —trabajador de fábrica, podría decirse en términos sencillos— con una forma de recompensar el trabajo mediante el aumento material —es decir, el dinero—, el Che junto a las autoridades en el Ministerio de Industria, preferían una visión del compendio industrial controlado por el Estado, apoyados por el campesinado de la Habana e implementando medidas de “estímulos morales”

—reconocimientos públicos del esfuerzo, por ejemplo—, que fueron utilizados al principio de la revolución (Pérez, 2017).

Los fusilamientos ocurridos en La Cabaña A principios de la revolución, más precisamente a lo largo del enero del 59, ocurrieron los sucesos en La Cabaña: asesinatos —fusilamientos— llevados a cabo por el grupo guerrillero que estaba en proceso de formación burocrática. Esto, desde un análisis contemporáneo, constituye una violación los Derechos Humanos.

Debe entenderse este acontecimiento como tal, es decir, como un hecho real; a diferencia de otros seguidores intransigentes de la revolución cubana, que al parecer no se han de percatar sobre la historia moderna. El objetivo de los fusilamientos, en una impresión de simple análisis, era el saldar problemas que no fueron solucionados antes por el gobierno dictatorial de Fulgencio Batista, o saldar los problemas cometidos dentro del transcurso de la revolución como las rebeldías, venta de información al bando enemigo o insurgencias por parte de la militancia guerrillera. Además —y es indispensable señalarlo— debe tenerse presente que dichas acciones estuvieron dotadas de grandes matices que contextualizan a la situación analizada.

En un primer análisis histórico, cabe mencionar la realización de un sondeo a mano alzada, el 21 de enero de 1959, por Fidel Castro, preguntando si llevar a cabo —o no— los fusilamientos, exclusivamente dirigidos a los criminales de guerra (Taibo II, 2017). Debe recalarse, como si esto no fuera ya de por sí evidente, que la mayoría de las personas estaban a favor de dichas medidas tomadas por parte de los dirigentes de la revolución. “El apoyo popular entre los sectores sociales afines a la revolución a favor del fusilamiento de los torturadores es enorme (...)” (Taibo II, 2017, p. 363).

Para un segundo análisis contextual, y ya un poco abordada la participación del Che en los sucesos, es menester mencionar que dichos fusilamientos realizados en La Cabaña se llevaban a cabo por dos Tribunales Revolucionarios, donde uno se encargaba exclusivamente de militares y policías, y el otro — del cual no se tiene registro de que se haya dictado pena de muerte alguna— exclusivamente para personas del común (Thomas, 1973). Por Guevara pasaban a revisión dichos expedientes ya que existía una subordinación hacia él, sin embargo, no hizo parte de ninguno de los tribunales señalados (Batard, 2005).

Es importante no deslindar la capacidad de poder sobre las decisiones que resguardaba el Che con respecto a los fusilamientos ocurridos en La Cabaña; pero de igual manera es decisivo conocer todo el panorama para emitir pensamientos acertados sobre una veracidad histórica. Será, entonces, decisión de los intelectuales el posicionar los efectos históricos a su juicio.

Campos de concentración cubanos: el fantasma que recorre la isla

especula de manera alarmante sobre los campos de concentración, y pretender que sea fútil hacerlo sería de por sí denigrante con las víctimas de estos, por lo que conlleva consigo una gran responsabilidad social y moral. Desde los espantosos campos de concentración de la Alemania nazi, hasta los campos de concentración de la URSS, han estado presentes en la historia. Ni el capitalismo más abrazador, ni el comunismo más expropiador se libran de la crítica.

El caso de Cuba y de las actuaciones por parte del Che, al momento de determinar los parámetros históricos, es de los más polémicos. En síntesis, y para no caer en un error comunicativo, es evidente que el Estado cubano implementó estas medidas como medio de represión y que ellas son reprochables —desde una mirada contemporánea—. A pesar de ello, hay que realizar una distinción entre lo aplicado en Guanahacabibes y lo llevado a cabo en las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP).

Por una parte, Guanahacabibes fue el destino al que eran enviadas las personas sancionadas con ciertas medidas de corrección impuestas por el Che cuando estuvo al frente del Ministerio de Industrias. Estas iban dirigidas —o así lo explicaba él mismo— exclusivamente a los servidores públicos que no cumplían sus funciones o cometían un error de gran magnitud. Debe tenerse en cuenta que el castigo era electivo, eso da a entender que el propio servidor público del Ministerio de Industria podía elegir si cumplía o se retiraba de su cargo como funcionario (Borrego, 2004).

Respecto a lo anterior, debe tenerse en cuenta que “la dirección del Ministerio determinaba la sanción de varias semanas o meses (el máximo era un año) (...) mientras estaba en Guanahacabibes, el Ministerio se hacía cargo de las necesidades de su familia” (Taibo II, 2017, p. 525).

Por otra parte, se encuentran las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) —efectuando sus inicios en el 1965—, de las cuales Guevara no formó parte porque se encontraba fuera de la isla, realizando giras internacionales para relaciones diplomáticas y aplicando los procesos revolucionarios en el Congo —efectuados entre 1964 y 1965, respectivamente—. Esa realidad histórica de Cuba, de la cual se debe encargarse la contemporaneidad no volver a replicar, está llena de trabajos forzados encabezados por opositores de la revolución, desertores que eran provenientes de las filas guerrilleras y personas de la comunidad LGBTIQ, que injustamente cumplían una pena (Marrero, 2019).

¿Qué queda para el Che en la contemporaneidad? En respuesta a lo

que se ha planteado a través del escrito cabe aclarar que la imagen del Che, o más bien, de su figura, deberá ser puesta en juicio —como cualquier personaje

histórico—siempre y cuando se tenga presente que es necesario aclarar todo tipo de falacias que pueden llegar a introducirse dentro de la academia, o dentro de cualquier texto bibliográfico.

Se tiene presente, de igual forma, que la figura del Che no es, en su más mínima expresión, perfecta. Sin embargo, explicar verazmente los procesos históricos que dieron origen a una ola revolucionaria en América Latina y el Caribe es, cuanto menos, lo más factible y necesario por hacer. Sin importar las vendas ideológicas que permean a los procesos dialécticos en los diversos países de los bastos continentes que forman la tierra, se debe mostrar, como acto de fidelidad con la historia, la verdad de lo sucedido.

Es indiscutible volver a plantear que, para efectos de una academia mucho más pragmática y en una posición netamente personal, reflejar la veracidad o el panorama completo de los procesos históricos enriquece, de maneras alarmantes, las disputas que se presentan por algunos doctrinantes y, por ende, se genera una atmósfera de conocimiento. Indiferentemente que se hable sobre la figura del Che, o sobre otro personaje discutible a través de la historia, desmitificar falacias o ensanchar los escenarios históricos es un deber moral que todo lector apasionado debe adjudicarse.

Referencias

Amnistía Internacional. (2020). “Informe 2020/21 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo”. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/espan%CC%83ol.pdf>

Batard Toledo, T. (2005). *La toma del poder*. Editora Políticom.

Borrego, O. (2004). Che, recuerdos en ráfaga (anécdotas y otros pasajes). Cubadebate.

Garcés Marrero, R. (2019). Los primeros años de la Revolución cubana y las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). *Historia crítica*, (71), 93-112.

León, A. S. (2005). Breve historia de la Revolución Cubana. Pueblo y educación.

Taibo II, P. (2017). *Ernesto Guevara, también conocido como el Che*. Editorial Planeta Mexicana

Pérez, C. T. (2017). El pensamiento económico del Che. RUTH.

Thomas, H. (1973). *Cuba: la lucha por libertad, 1762-1970* (Vol. 2). Grijalbo.